

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2020/4783 *Aprobación de las ofertas de empleo público ordinaria y extraordinaria para la estabilización del empleo temporal.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por resoluciones de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2020, han sido aprobadas las ofertas de empleo público ordinaria y extraordinaria para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020:

Oferta de empleo publico

PERSONAL FUNCIONARIO

ADMINISTRATIVO

Núm. de plazas: 1

Denominación: Administrativo.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo.

Grupo: C1.

Forma de acceso: Promoción interna.

Forma de selección: concurso-oposición.

Oferta de Empleo para la estabilización del empleo temporal

PERSONAL LABORAL

AUXILIAR DE BIBLIOTECA

Núm. de plazas: 1

Grupo: C2

Categoría: Auxiliar de Biblioteca.

Forma de acceso: Libre

Forma de selección: concurso de méritos por estabilización de empleo temporal.

Jimena, a 27 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO RUIZ SANNICOLÁS.